



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



ACTA No. 005

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

MUNICIPIO: Convención

LUGAR: Reunión Virtual – Google Meet

FECHA: 18 de febrero de 2026

HORA DE INICIO: 3:00 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Analizar y socializar la Circular No. 0031 del 13 de febrero de 2026 emitida por la Secretaría de Educación Departamental, mediante la cual se establecen orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción (POA) correspondiente a la semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 30 de marzo y el 5 de abril de 2026, así como definir los días compensatorios y ajustes al cronograma institucional.

NOVEDADES

Se deja constancia que la reunión fue presidida por la Coordinadora Académica, Adis Patricia Bolaño Benítez, quien asume la dirección en calidad de directivo docente, debido a que actualmente la institución no cuenta con rector, dado que el anterior rector fue trasladado a otra institución educativa.

Así mismo, se informa que el docente David Fernando Navarro no hace parte de la planta docente desde el mes de noviembre, situación que debe tenerse en cuenta en las decisiones institucionales y en la conformación actual de los órganos de gobierno escolar, ya que él hacía parte del consejo directivo.

AGENDA

1. Verificación del quórum.
2. Socialización de la Circular No. 0031 del 13 de febrero de 2026.
3. Organización del Plan Operativo de Acción (POA) para la semana de Desarrollo Institucional.
4. Definición de días compensatorios.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



5. Remisión de decisiones al Consejo Directivo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 p.m., se dio inicio a la reunión de manera virtual con el propósito de facilitar la participación de los docentes que laboran en las diferentes sedes rurales, ya que las condiciones de vía están demasiado de difícil acceso por las intensas lluvias de la zona.

La Coordinadora Académica procedió a socializar la **Circular No. 0031 del 13 de febrero de 2026**, en la cual la Secretaría de Educación Departamental establece las orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción (POA) correspondiente a la semana de Desarrollo Institucional, comprendida entre el 30 de marzo y el 5 de abril de 2026.

Se explicó que dicha circular orienta a los establecimientos educativos en la organización de actividades pedagógicas, administrativas y de planeación institucional, garantizando el cumplimiento del calendario académico y la calidad del servicio educativo.

En lo referente a los días compensatorios, y conforme a lo establecido en la circular de la Secretaría de Educación Departamental, el Consejo Académico acordó que los días compensatorios serán los siguientes:

- **21 de febrero de 2026**
- **28 de febrero de 2026**
- **14 de marzo de 2026**

Estos días se trabajarán de manera presencial, en jornada institucional, garantizando el cumplimiento del tiempo laboral correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior se acuerda los siguientes compromisos

1. Acoger las orientaciones establecidas en la Circular No. 0031 del 13 de febrero de 2026.
2. Organizar y proyectar el Plan Operativo de Acción (POA) para la semana de Desarrollo Institucional del 30 de marzo al 5 de abril de 2026. VER ANEXO 01
3. Remitir la presente acta al Consejo Directivo para su respectivo conocimiento y aval.

Se deja constancia que el Consejo Directivo al cual se remite la presente acta ya no cuenta dentro de sus integrantes con el docente David Fernando Navarro, retirado de la planta docente desde el mes de noviembre, ni con el directivo que fue trasladado a otra institución educativa.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

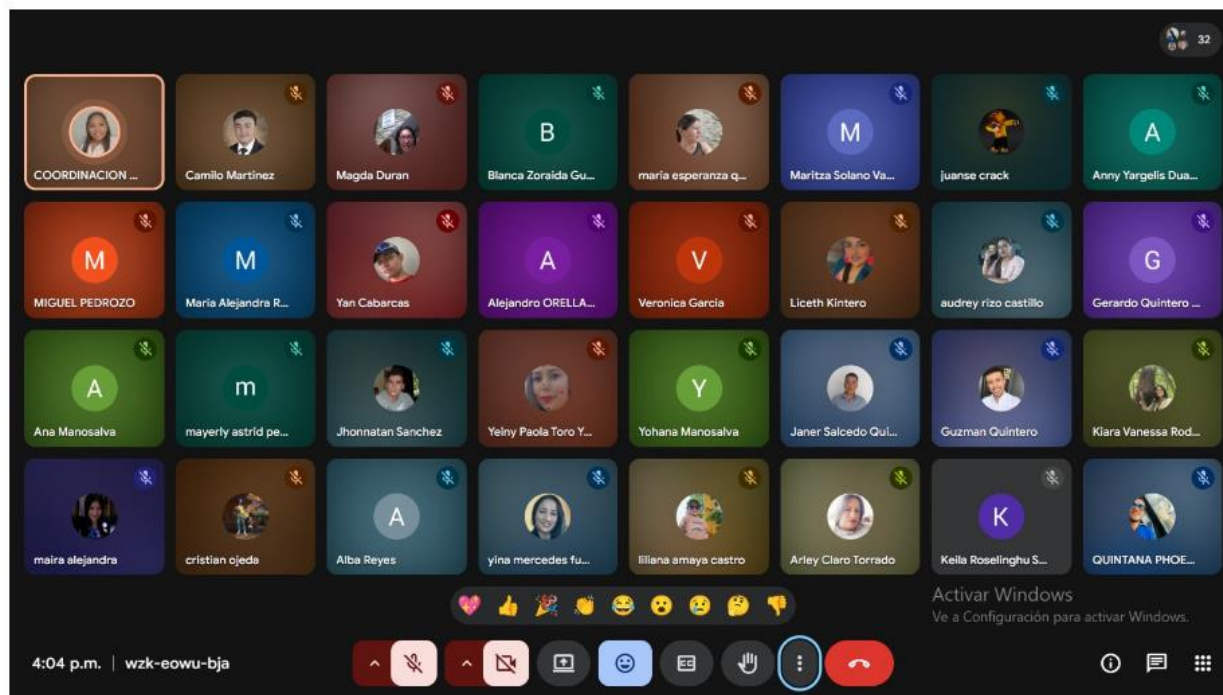
No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada a las 5:00 p.m.

Se anexa listado de asistencia.



Adis Patricia Bolaño Benítez
Coordinadora académica
Correo: coordinacionpedrocarrenolemus@gmail.com
Teléfono: 3142838752

Anexo del encuentro virtual.



TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com